

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

2 3 AGO, 2010

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N°

- forf

La solicitud de Patente Nº 1018 del presentada por Don (a)ELDA DEL CARMEN TREMIGUAL LLANCAR Con domicilio particular

El D.A. N° 5114 de fecha 21.06.2010 de la Dirección de

Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria Nº O-R-954 de fecha 16.08.2010

del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 579 de fecha 23.08.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Ministerio del Interior, Art. 14.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ELDA DEL CARMEN TREMIGUAL con domicilio particular en LLANCAR, Rut Patente Comercial de KIOSKO DIARIOS, REVISTAS, CONFITES, ROL Nº 2-14869 que funcionara en local ubicado en calle E.RAMIREZ ESQ. PORTALES Nº 10 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.08.2010 correspondiente al 2do. Semestre del año 2010

METING

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICYAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)